

Quito, a 22 de mayo del 2019

Señores Señores
Capitulares C. Jueces,
Ciudad.

Señores Señores

Durante el año 2018 se se publicaron una nueva legislación de planes. Continuando con la venta de los que quedaron en nuestros inventarios al cierre del ejercicio económico pasado. Lamentablemente una situación económica como esta nos obliga de los días en, debido a la crisis mundial a la contracción de la economía en el país. Continuaremos con las gestiones para recuperar las ventas por cosas que se encuentran pendientes. Las obligaciones fiscales y con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social están al día.

De los señores señores, muy atentamente.



Yuliana Ybarra
Gerente General